

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año VII

Bogotá, junio 20 de 1934

No. 80

NOTAS EDITORIALES

La situación internacional

Durante el período que hoy reseñamos se ha registrado en el país considerable actividad en los asuntos internacionales.

En primer lugar, se firmó en Río de Janeiro el acuerdo entre los delegados de Colombia y del Perú, basado en la fórmula de conciliación propuesta por el Presidente de la Conferencia, ex-ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Afranio de Mello Franco, acuerdo que puso fin decoroso y pacífico al conflicto entre las dos naciones y establece un *modus vivendi* que asegura la armonía y permite la colaboración de los dos pueblos en la ardua labor de civilización que les corresponde desarrollar en la vasta región amazónica. Cuasi unánime ha sido la complacencia con que el ajuste de ese pacto se ha recibido por la opinión colombiana, que considera que él asegura la paz, devolviendo a la absoluta e indiscutible soberanía de Colombia el puerto de Leticia, al propio tiempo que da una satisfacción moral a nuestro país por el atropello que se le infringió y consagra solemnemente el respeto a los tratados públicos, que constituye la base de la política internacional colombiana.

En los primeros días del presente mes visitó nuestro país el señor don José María Velasco Ibarra, Presidente electo del Ecuador, dando lugar a una cordial y espléndida manifestación nacional de amistad y simpatía hacia la hermana república.

El viaje que emprende hoy el doctor Alfonso López, Presidente electo de Colombia, en visita oficial a los Estados Unidos, a México y a las repúblicas centro-americanas, representa un paso de gran importancia en la política de acercamiento americano, tan elocuentemente preconizada por él.

Por último, acaba de anunciarse que el Presidente Roosevelt hará próximamente una visita a Cartagena, donde será recibido por el señor Presidente de la República, doctor Olaya Herrera. Este acontecimiento tiene trascendental importancia internacional y constituye un señalado honor que el ilustre mandatario de los Estados Unidos hace a Colombia.

La situación general

Al volver la vista a la situación interna hemos de registrar, con la pena que es natural, dolorosos sucesos. En Medellín estalló una huelga de los trabajadores del Ferrocarril de Antioquia, que tomó muy serias proporciones al extenderse a muchas otras empresas, produciendo casi el paro general y resultando varios muertos y heridos, lo que hizo necesaria la declaración del estado de sitio en la zona del ferrocarril, adoptando el Gobierno graves medidas, como la de destituir la Junta administradora de la empresa, asumiendo el gobernador la dirección de ésta, lo que si permitió llegar a un pronto acuerdo con los obreros y restablecer el tráfico, dejó planteada una inquietante situación y serios problemas para el futuro.

En cuanto a los negocios, puede decirse que ellos mantienen la perspectiva de mejora que hemos venido anotando y cuyo ritmo es de esperar que se acelere con la terminación del conflicto externo. Pero ello no podrá ocurrir sino lentamente, pues apenas entramos en la convalecencia de una época la más crítica quizá que haya tenido que atravesar el país, cuya economía ha quedado profundamente quebrantada. Va a ser ésa una liquidación larga y costosa, especialmente desde el aspecto fiscal, por los fuertes gastos que exigirá la desmovilización militar; por los considerables compromisos que hay todavía vigentes, y por la necesidad de mantener y perfeccionar los elementos de la defensa nacional. Pero no obstante esas circunstancias, puede preverse para no muy tarde un cambio francamente favorable en las condiciones del país, gracias al renacimiento de la tranquilidad y la confianza y a la vitalidad de la nación, de que tan palmarias muestras dió en la azarosa situación que hemos atravesado.

Por lo pronto tenemos que anotar precios en alza constante para casi todos los productos, propiedades y valores, debido en buena parte al aumento de la circulación monetaria, causado por las necesidades de la defensa nacional. Esa misma razón mantiene alto el tipo del cambio exterior, no obstante la terminación del conflicto internacional, y a ella se agregan los ingentes compromisos del Gobierno en divisas extranje-

ras y la considerable reducción que ha tenido la cosecha de café que está recolectándose, que se calcula entre un 30% y un 50% en relación con la del año pasado, si bien esa rebaja se compensa en parte con los mejores precios que hoy tiene el producto en los mercados del exterior.

Las labores agrícolas tienen un activo movimiento, favorecidas por un tiempo excepcionalmente propicio. La actividad industrial y minera se intensifica cada día. En cuanto a la comercial, no ha podido menos de resentirse de las oscilaciones ocurridas en los tipos del cambio exterior.

En los primeros días del presente mes se verificó la feria semestral de Girardot, que es siempre indicativa de la situación general, y en ella se registraron precios altos y mayor movimiento. Se negociaron 7.806 animales, por valor de \$ 280.000, cuando en la de diciembre pasado se vendieron 6.108 cabezas, por \$ 182.000, y en la de junio de 1933, 6.860 por \$ 140.000.

La situación fiscal

El recaudo de las rentas nacionales ordinarias ascendió en mayo a \$ 3.654.000, cuantía que aparece inferior a lo recaudado en abril, que fue de \$ 3.765.000. Pero hay que tener en cuenta que en ese mes hubo entradas extraordinarias por \$ 380.000, que no se registraron en mayo.

En los cinco primeros meses del año han producido esas rentas \$ 16.635.000, es decir, más de millón y medio de pesos sobre lo correspondiente en el presupuesto.

Las apropiaciones para los gastos públicos en junio se fijaron en \$ 3.164.000, contra \$ 3.024.000 fijados para abril.

Parece que se está terminando la elaboración del presupuesto nacional, para el año próximo, que será sometido al Congreso el mes entrante, y que se presenta con déficit considerable debido a los mayores gastos que impondrán la desvalorización que ha tenido la moneda y las necesidades de la defensa nacional. Es éste, sin duda, el más grave problema que confronta el país, cuya solución tendrá hondas repercusiones en la situación económica, financiera y monetaria de la nación.

La banca y el mercado monetario

En el mes de mayo tuvieron un descenso muy sensible los préstamos y descuentos del Banco de la República a sus instituciones afiliadas, quedando el día último en \$ 3.498.000, contra \$ 6.741.000 en 30 de abril. Los hechos al Gobierno nacional y a otras entidades oficiales, dentro del cupo ordinario, tuvieron también descenso, valiéndolo en esa fecha \$ 4.800.000 y \$ 5.075.000, respectivamente. Continuaron aumentando los préstamos directos al público, sobre productos en almacenes de depósito. El

saldo de ellos en 31 de mayo ascendía a \$ 1.822.000, contra \$ 1.509.000 en 30 de abril.

Se mantuvo el aumento en los billetes del Banco en circulación, pasando de \$ 35.926.000 a \$ 36.950.000 en el curso del mes, alza que quedó compensada en exceso con la baja que tuvieron los depósitos en el Banco, que en el mismo período descendieron de \$ 25.982.000 a \$ 24.229.000.

Las reservas de oro, que en 30 de abril valían \$ 17.883.000, subieron para el 31 de mayo a \$ 19.206.000. En estas cifras corresponden a oro físico \$ 14.289.000, y 14.507.000, respectivamente.

Oficinas de compensación

El movimiento de las oficinas de compensación de cheques tuvo en el mes de mayo un descenso, como ya lo había tenido en abril, síntoma de algún relajamiento en la actividad comercial. Las cifras, en miles de pesos, son las siguientes:

	Mayo 1934	Abril 1934	Mayo 1933
En el país.....	43.766	45.652	28.637
En Bogotá.....	19.928	20.294	12.750

El cambio exterior

El cambio exterior se mantuvo en alza constante, desde nuestra anterior reseña, hasta llegar la cotización del dólar a pasar del 180% el día 12 del presente mes. El día 13 hubo un fuerte movimiento de descenso, que la llevó hasta 170%. Después se ha presentado una moderada reacción, quedando ayer el tipo para dólares al 173 $\frac{3}{4}$.

En lo referente a las monedas europeas, hay que anotar una baja muy sensible de la libra esterlina en relación con el dólar. Ayer se cotizaba la libra en Nueva York a \$ 5.0475 contra \$ 5.11 hace un mes. El franco se ha mantenido estable en el mismo mercado. La cotización de ayer era de \$ 0.066075 y había sido hace un mes de \$ 0.066175.

El café

El mercado de café en Nueva York ha continuado muy quieto, y en los últimos días ha aflojado, como consecuencia esperada de la llegada de la estación de menor consumo, y también, según últimas noticias, de la resolución del Brasil de no retener «cuota de sacrificio» de la cosecha próxima. Como esta cosecha, por los cálculos que se tienen hechos, no será suficiente para la exportación del Brasil, el efecto de esa resolución no será de gran importancia. En cuanto a los cafés colombianos, es de esperarse una firmeza en los precios tan pronto como lo escaso de la actual cosecha se haga sentir en las exportaciones, que será desde el próxi-

mo mes probablemente. Las últimas cotizaciones de Nueva York son, para el café Medellín 15 centavos, y para el Bogotá 14¼.

En los mercados colombianos la flojedad del de Nueva York se había venido contrarrestando con el alza del cambio. La reciente baja de éste se ha hecho sentir, y actualmente las cotizaciones en Girardot son, para el café pilado \$ 51 la carga, y para el pergamino \$ 40.

En el mes de mayo se movilizaron a los puertos de embarque 299 641 sacos de café, contra 231.319 en abril anterior y 371 232 en mayo de 1933.

Lo movilizado en los cinco primeros meses del presente año ascienden a 1.625.517 sacos, y en los mismos meses del año pasado ascendió a 1.398.460.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Estadística: Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. Contrato «H». - Precios para entrega inmediata. - Arribos a EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Existencia visible mundial. - Ultimas noticias del mercado de café.

Nueva York, junio 8 de 1934

Después de nuestra última carta del 8 de mayo, poco cambio ha ocurrido en el mercado de Nueva York. Ha prevalecido una extrema quietud. Los precios, sin embargo, han estado relativamente sostenidos. Los arribos y entregas de café en mayo, tanto de las clases del Brasil como de los suaves, fueron inferiores a las del mes anterior. Las cifras para los del Brasil fueron las más bajas de la presente estación. Las entradas de suaves fueron las más pequeñas desde enero, y las entregas las menores desde octubre. Llegadas y entregas de todas las clases de café fueron en mayo inferiores a las del mismo mes en los últimos cinco años.

El volumen de operaciones en la Bolsa también fue el más bajo de la estación actual, con un promedio diario de 35 lotes en los contratos de Santos, y de 15 en los de Río. (*) Lo pequeño de ese volumen en el mercado a término fue un reflejo de la pesadez del para inmediata entrega. Aunque hubo algunos pocos períodos de actividad moderada en este mercado, el interés decaía pronto. Se ha insinuado que haciendo ya bastante tiempo que no se ha presentado ningún movimiento de consideración en el mercado de café disponible, tal movimiento no debe de hacerse esperar mucho. Otros negociantes llaman la atención al hecho de que el período de fuerte consumo ha pasado por el momento, y que el abasto de los tostadores se dice que es todavía considerable. En ocasiones se ha rumorado que los negocios en disponible han sido hechos por debajo de las cotizaciones nominales. El pequeño interés que se ha presentado parece haberse concretado a las calidades suaves.

Hubo pocos sucesos internos en el negocio que afectaran el mercado. La mayor parte de los cables recibidos del Brasil fueron de mera rutina. Uno del Departamento Nacional de Café avisó que el monto del café

(*) Los lotes que se negocian en la Bolsa son de 250 sacos.

Doctor José Fuenmayor Reyes

Con sincera pena registramos el fallecimiento del doctor José Fuenmayor Reyes, ocurrido recientemente en Barranquilla, donde ocupaba altísima posición social y comercial, y gozaba de merecido prestigio. Desempeñó él por largos años, con singular acierto y pulcritud, la Gerencia del Banco Comercial de Barranquilla, y fue miembro muy distinguido de la Junta Directiva del de la República en dicha ciudad.

Tanto la Directiva de nuestra Oficina principal como la de la Sucursal de Barranquilla aprobaron expresivas proposiciones de duelo reconociendo los eximios méritos del doctor Fuenmayor y expresando la gratitud del Banco por sus valiosos servicios a nuestra institución.

exportable de la cosecha de 1934-35 será de 15 370.000 sacos. Una fuerte firma comisionista, agragando a esa cifra el residuo probable existente de las plantaciones, etc., calcula que habrá aproximadamente 20.000 000 de sacos para la exportación durante el próximo año cafetero. A despecho de la pesadez, tanto el mercado a término como el disponible han estado relativamente firmes. Durante las cuatro semanas que se reseñan, la oscilación de los precios en los contratos de Río ha sido de 35 a 39 puntos, y en los de Santos de 40 a 45, mientras que los suaves se cotizan más altos que hace un mes.

La flojedad y pesadez en las acciones y productos han influenciado el mercado de café a término. En varias sesiones de la Bolsa el mercado de café abrió por encima del cierre anterior, para luego descender en simpatía con los demás mercados. La incertidumbre política y las discusiones renovadas sobre la posibilidad de que se dicte una ley respecto a las Bolsas de productos semejantes a la dictada recientemente para controlar las de acciones, han desanimado los intereses especulativos. En la última semana se han presentado ligeros síntomas de renovación de tales intereses, presumiblemente basados en el prospecto de reglamentación de la salida de la próxima cosecha por el Gobierno del Brasil, de acuerdo con el aviso dado por el Departamento Nacional de Café a la Bolsa de su intención de fijar cuotas anuales para los estados productores y de determinar y señalar porcentajes de la cosecha que deban ser vendidas obligatoriamente al Departamento a precios fijos. Ese plan, tal como se ha esbozado en detalle, significa, de acuerdo con la opinión del comercio de ésta, un control más completo y centralizado del movimiento del café en el Brasil al que hasta ahora se ha efectuado. Se considera generalmente que el mejoramiento gradual de la posición estadística del café en el Brasil ha sido el factor decisivo del tono firme del mercado aquí, y no se prevé cambio alguno en el próximo futuro. Mientras tanto la posición técnica de este mercado sigue mejorando.

La fuerte acumulación de café disponible efectuada por los comerciantes en los primeros meses del presente año va corrigiéndose—la existencia visible en 1° de junio fue la más pequeña registrada desde el 1° de septiembre—y la época en que la renovación de abasto se hace necesaria no puede posponerse indefinidamente.

La mayor parte de los observadores consideran que la posición mejorada del Brasil, las cosechas pequeñas de suaves y la sostenida mejora en la posición técnica del mercado aquí, hacen la perspectiva para el café más optimista de lo que ha sido por muy largo tiempo.

ESTADISTICA

Precios publicados para operaciones a término

(Centavos por libra)

Base, Río número 7

1934	Junio 7	Mayo 7	Más alto	Más bajo
Julio.....	8.40—8.42	8.40	8.55	8.20
Septiembre...	8.44	8.46	8.64	8.27
Diciembre....	8.52	8.53	8.73	8.35
1935				
Enero.....	8.56	8.58	8.76	8.40
Marzo.....	8.61	8.60	8.84	8.42
Mayo.....	8.70

Base, Santos número 4

1934	Junio 7	Mayo 7	Más alto	Más bajo
Julio.....	10.79	11.85	11.02	10.62
Septiembre....	11.16	11.23	11.42	10.97
Diciembre....	11.29—11.30	11.33	11.53	11.08
1935				
Enero.....
Marzo.....	11.39	11.41	11.61	11.16
Mayo.....	11.46

Contrato «H» (Colombiano)

1934	Junio 7	Mayo 7	Más alto	Más bajo
Julio.....	13.70	13.50	13.70	12.90
Septiembre....	13.85	13.50	13.85	12.90

Precios publicados para entrega inmediata

(Lotes de revendedores)

1934	Junio 7	Mayo 7	Más alto	Más bajo
Río número 7...	10 3/8—10 3/8	10 3/8	10 3/8	10 3/8
Santos número 4	11 3/8	11 3/8—11 3/8	11 3/8	11 1/8
Medellín.....	15 3/8—15 3/8	15—15 3/8	15 3/8	14 3/8
Manizales.....	14 3/8—15	14—14 3/8	15	13 3/8
Bmanga, lavado	14 3/8—14 3/8	14—14 3/8	14 3/8	13 3/8

ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y Europa

A ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Mayo, 1934.	473.863	303.352	777.215
Julio.-Mayo	1933.34 7.897.977	3.302.407	11.199.384
» »	1932.33 5.628.855	3.964.564	9.593.419
» »	1931.32 8.049.370	2.941.513	10.990.888

A EUROPA *

	Del Brasil	De otros	Total
Mayo, 1934	402.000	570.000	972.000
Julio.-Mayo	1933.34 6.480.000	4.823.000	11.303.000
» »	1932.33 4.492.000	4.521.000	9.013.000
» »	1931.32 6.050.000	4.608.000	10.658.000

Entregas mundiales

EN ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Mayo, 1934.	492.676	243.302	735.978
Julio.-Mayo.	1933.34 8.148.158	3.217.163	11.365.321
» »	1932.33 6.502.153	4.013.467	10.515.620
» »	1931.32 7.406.314	2.944.703	10.351.017

* Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

EN EUROPA

	Del Brasil	De otros	Total
Mayo, 1934.	408.000	490.000	898.000
Julio.-Mayo.	1933.34 5.780.000	4.376.000	10.156.000
» »	1932.33 4.732.000	4.676.000	9.402.100
» »	1931.32 6.178.000	4.520.000	10.698.000

Total en Puertos

del Sur **

Total mundial

Mayo, 1934	65.000	1.698.978
Julio.-Mayo	1933.34...	1.110.000	22.631.321
» »	1932.33...	918.000	20.835.620
» »	1931.32...	830.000	21.879.017

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

En Mayo

En el año (Enero-Mayo)

	1934	1933	1934	1933
Contrato «A»....	87.500	97.250	834.000	339.750
» «D»....	213.250	288.250	2.157.500	1.211.250
» «H»....	250	2.000	8.000	22.000
» «L»....
Totales.....	301.000	387.500	2.999.500	1.573.000

Existencia visible mundial

En Estados Unidos

Junio 1.° 1934

Mayo 1.° 1934

Junio 1.° 1933

Stock, Brasil.....	529.688	548.501	501.441
» Otros.....	402.345	342.295	319.918
A flote, Brasil....	342.500	392.000	389.000
» Java y Este	2.000	12.000	1.000
Totales.....	1.276.533	1.294.796	1.211.359

En Europa

Junio 1.° 1934

Mayo 1.° 1934

Junio 1.° 1933

Stock, Brasil....	1.483.000	1.489.000) .991.000
Stock, de otros...	1.678.000	1.598.000	
A flote, Brasil....	441.000	417.000	542.000
» Java y Este	53.000	101.000	25.000
Totales.....	3.650.000	3.805.000	2.558.000

Puertos del Brasil

Junio 1.° de 1934

Mayo 1.° de 1934

Junio 1.° de 1933

Existencia visible mundial ***.....	8.563.533	8.599.796	5.754.359
-------------------------------------	-----------	-----------	-----------

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, junio 15 de 1934

Nos referimos a nuestra carta de café del 8 del presente. Las operaciones a término bajaron de 40 a 50 puntos, a causa del anuncio del Brasil de que no habrá «cuota de sacrificio» de la cosecha próxima y de la debilidad que han tenido los mercados de valores y de otros productos. El volumen del negocio ha sido mayor. Las operaciones para inmediata entrega han estado pesadas y flojas, como reflejo del mercado a término y de las ofertas más bajas de costo y flete. El mercado hoy se presenta muy quieto y firme, pero con un subtono nervioso de debilidad.

** El Cabo, Río de la Plata, costa occidental de Sur-América y consumo en el Brasil.

*** Excluyendo las existencias «en el interior» y «retenidas».

EL BANCO DE LA REPUBLICA Y LOS ARREGLOS DE PAZ

La Junta Directiva del Banco de la República aprobó unánimemente, en su sesión de 23 de mayo último, la siguiente resolución:

«La Junta Directiva del Banco de la República hace constar en el acta de este día la patriótica satisfacción que le causa el resultado obtenido en la conferencia de Río de Janeiro, que, disipando la amenaza de una guerra internacional, devuelve al país la tranquilidad, tan necesaria para su bienestar y progreso».

En la misma sesión, el señor Ministro de Ha-

cienda y Crédito Público, en nombre del Gobierno, expresó el profundo agradecimiento de éste por la cooperación que el Banco de la República le ha prestado en la grave situación que el país ha venido atravesando, cooperación que ha sido decisiva para llegar a la feliz solución que ha tenido el conflicto internacional.

Por último, la Junta dio un voto de aplauso al señor Gerente del Banco por el acierto y el espíritu de alta comprensión patriótica con que supo orientar la política de la institución en tan grave emergencia.

EL BANCO DE ARREGLOS INTERNACIONALES Y EL PATRON DE ORO

Resolución comunicada a la prensa el 14 de mayo de 1934.

Los representantes de veintitrés bancos centrales, reunidos en Basilea con ocasión de la cuarta Asamblea General del Banco de Arreglos Internacionales, después de enterarse del Informe del Presidente, adoptaron por unanimidad la siguiente resolución:

«Considerando que el objeto principal de su política es el restablecimiento de la estabilidad monetaria sobre la base del patrón de oro, tan pronto como, de una manera general, las circunstancias sean favorables para ello, los representantes de los veintitrés bancos centrales afiliados al de Arreglos Internacionales, han confirmado de nuevo y unánimemente las declaraciones hechas por el Consejo de Administración del Banco de Arreglos Internacionales, el 11 de Julio de 1932, relativas al patrón de oro.

«Aprueban ellos las resoluciones de la Confe-

rencia de Londres alusivas a la necesidad y la conveniencia de una cooperación estrecha y continua entre los bancos centrales. A este respecto, comparten la opinión de la Conferencia de que el Banco de Arreglos Internacionales desempeñe y deberá estar llamado a desempeñar un papel cada vez más importante para el provecho de todos, como centro común de contacto, de consulta y de colaboración, sobre todo con el fin de examinar las reglas para el funcionamiento del patrón de oro.»

Las declaraciones del Consejo de Administración del Banco de Arreglos Internacionales, de 11 de julio de 1932, a que alude la anterior resolución, aparecen publicadas en el número 59 de la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, correspondiente al mes de septiembre de 1932, página 300.

LA ESTABILIZACION MONETARIA

DECLARACIONES DE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL

El Comité Monetario de la Cámara de Comercio Internacional, que preside el señor Georges Theunis, ex-presidente del Consejo de Ministros de Bélgica y gobernador del Banco Nacional de dicho país y del que forman parte los señores Alan G. Anderson, Vocal del Consejo del Banco de Inglaterra; E. Arthur Baldwin, Presidente de la Cámara de Comercio Americana de París; Giuseppe Bianchini, Presidente de la Confederación Nacional del Crédito, de Milán; Louis Dapples; Abr. Frewein, Presidente del Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional; Camille Gutt, Experto finan-

ciero del Gobierno belga; E. Heldring, ex-presidente de la Cámara de Comercio de Amsterdam; Keizo Hirano, Director del Yokohama Specie Bank de París; Kenneth Lee; Charles Rist, Administrador de la Cía. Universal del Canal de Suez; Emil Georg von Stauss, Administrador de la Deutsche Bank, y Carl Trygger, de Estocolmo, ha aprobado el importante informe que sobre estabilización monetaria redactó el ponente señor T. E. Gregory, Profesor de la London School of Economics que dice así:

Primero.—La Cámara de Comercio Internacional ha estudiado en el curso de sus últimas

reuniones, los diferentes factores favorables y desfavorables que ejercen su influencia sobre la actual situación económica internacional. Si bien se da perfecta cuenta de que los factores económicos no son suficientes en sí mismos para explicar la presente situación, estima, sin embargo, que ciertas razones de orden puramente económico han contribuido grandemente a crear las incesantes dificultades entre las cuales el mundo se debate. De esos factores—prescindiendo de la cuestión del pago de las obligaciones internacionales en mercancías y en servicios,—el que juega el principal papel es la inestabilidad actual del valor oro de tan gran número de monedas, mayormente cuando se trata de dos o tres de las más importantes. La Cámara considera que la cuestión de la inestabilidad monetaria está incuestionablemente ligada, como causa y como efecto, a todos los demás factores como, por ejemplo, modificación de tarifas aduaneras, sistemas de contingentamiento, restricciones en materia de divisas, suspensión brusca de la concesión de créditos al extranjero y moratoria de las deudas, elementos que tan vivamente han afectado el volumen del intercambio internacional en los últimos años; no sería posible combatir con éxito estos elementos perturbadores sin haber resuelto el problema de la estabilidad monetaria.

Segundo.—Según la Cámara de Comercio Internacional, el momento presente ofrece una ocasión única para dar resueltamente un paso hacia adelante. La carrera hacia la depresión de los cambios, que ha provocado una intensificación sistemática del proteccionismo aduanero, tomado en el sentido más amplio de la palabra, parece haber terminado. Se puede asegurar con algún optimismo que se ha establecido cierto equilibrio natural, gracias al cual el costo de la producción y de los precios de venta en los países en donde existía entre estos dos elementos la más fuerte desproporción, se encuentra más ajustado ahora que no lo estuvo desde el principio de la crisis mundial.

Sin embargo, estos ajustes han tenido lugar mientras cierto número de países seguía fiel al patrón oro, en el sentido de que no modificaron el valor nominal en oro de su moneda, al surgir, en 1929 una situación desfavorable. Se ha llegado, pues, a este equilibrio de facto, suponiendo tácitamente que ningún nuevo factor de perturbación vuelva a manifestarse. Sería vano pretender que la situación mundial haya llegado a estabilizarse y que todo temor de nuevas complicaciones pueda darse por definitivamente desaparecido.

La mejora del comercio exterior de cada uno de los países que han abandonado el patrón oro, se ha realizado, en efecto, merced al consentimiento tácito de las naciones que han seguido fieles a aquél, pero si el mantenimiento de esta medida encontrara más dificultades, ya sea a causa de la presión de la opinión pública en los países de que se trata, ya en razón a las exigencias presumidas o reales de su situa-

ción hacendística, la Cámara no quiere dejar de expresar los temores que le inspira es a eventualidad. Ella estima que el mantenimiento de la situación de facto en los países de patrón oro, interesa tanto a los mismos como a los que lo han abandonado.

En consecuencia, hace constar su firme convicción de que es interesante para la economía de los países sin patrón oro encaminarse, tan rápidamente como las circunstancias lo permitan, hacia una reglamentación definitiva del valor de su moneda.

Tercero.—Teniendo en cuenta la importancia y el alcance de esta cuestión, la Cámara de Comercio Internacional cree su deber hacer notar las consecuencias probables que tendría el aumento del número de países desprovistos del patrón oro. La Cámara no desea en modo alguno anticiparse a la marcha de los acontecimientos ni presentar las eventualidades a que podría llegarse, bajo un aspecto más pesimista que la misma realidad. Por el contrario, la Cámara sostiene firmemente que, bajo ciertos puntos de vista particulares, las perspectivas son mejores de lo que han sido desde el año 1929. Sin embargo, no hay que olvidarse de considerar el hecho de que una nueva era de inestabilidad monetaria proveniente del abandono del patrón oro por uno cualquiera de los grandes países que hasta ahora se han conservado fieles al mismo, tendría, con toda probabilidad, las consecuencias siguientes:

a) Una nueva presión sobre el nivel de los precios oro. La Cámara estima que la consecuencia de los abandonos anteriores del patrón oro, ha sido aumentar, para los países que le han seguido fieles, la dificultad de equilibrar sus balanzas de pago: el efecto de la depreciación de los cambios se ha manifestado en el sentido de una deflación. La Cámara considera que faltaría a su deber hacia la opinión pública y hacia sus miembros, si no llamara su atención sobre el peligro de una nueva baja del nivel mundial de los precios en oro, provocada totalmente por todo nuevo abandono del patrón aurífero.

b) La Cámara cree que el mundo entero reconoce la necesidad de un aumento del volumen del comercio internacional, no solamente desde el punto de vista de la reanudación de la colocación de capitales, sino además teniendo presente la conveniencia de disminuir el número aterrador de obreros en paro forzoso que existe en todos los países. La Cámara estima que, lejos de contribuir a esta reanudación, nada sería más fatal que un nuevo período de depreciación de monedas, pues provocaría probablemente una recrudescencia de los derechos destinados a combatir el dumping de los contingentamientos, en una palabra, una resurrección del espíritu particularista; estas medidas serían funestas para el resurgimiento económico que esperan todas las naciones del mundo.

c) Además del efecto directo que puede verse en materia de comercio exterior, la Cá-

mara estima que sería nefasto desdeñar la repercusión posible de las eventualidades en cuestión sobre el estado general del sentimiento público. En gran número de Estados que han seguido fieles al patrón oro, sus habitantes han sufrido en el pasado con la depreciación de su moneda las experiencias más desalentadoras. Sin dejar de tener en cuenta la diferencia que existe entre la situación actual y el período inmediatamente consecutivo a la guerra, sería vano, según la Cámara, negar que, en los países de patrón oro, la opinión nacional se sentiría seriamente afectada, así como que la situación técnica de la industria minero-aurífera se haría más difícil y que en los países que actualmente no cuentan con el patrón oro, la opinión no quedaría por entero al abrigo de toda repercusión. Por el contrario, podría darse el caso de que la opinión pública de estos últimos países exigiese que las ventajas temporales adquiridas en el momento de la depreciación y que estuvieran hoy a punto de desaparecer, le fuesen devueltas merced a una nueva depreciación.

Es con profunda inquietud que la Cámara prevé el recrudecimiento del sentimiento de hostilidad y de animosidad que engendrarían tales medidas y represalias, y por ello llama especialmente la atención de los Gobiernos y de la prensa del mundo entero sobre las consecuencias que podrían fácilmente surgir de un aumento de la desorganización que sufre gran parte del mundo.

Cuarto.—Según la Cámara de Comercio Internacional, se ha operado durante los últimos meses en la opinión pública, un marcado cambio, en sentido más favorable. La producción ha aumentado y el paro forzoso ha disminuído; este doble hecho, acaecido durante un período de estabilidad relativa del cambio, demuestra la existencia de este «equilibrio natural» a que se ha aludido anteriormente.

El mundo se encuentra en las condiciones necesarias para dar un nuevo paso hacia adelante y para una acción positiva en el terreno donde sólo los Gobiernos pueden tomar medidas decisivas, es decir, en el de la reforma monetaria. La Cámara de Comercio Internacional entiende que una acción enérgica y valiente en este sentido, daría, si se llevara hasta el final, un resultado tan satisfactorio para el estadista como para el hombre de negocios. La confianza renacería y su desarrollo se traduciría en una mejora natural (y justificable) del nivel de los precios y del volumen del comercio internacional. El gran obstáculo para dicho desarrollo ha sido el temor de lo que podría ocurrir en el porvenir; y entre los males a que han tenido que hacer frente los círculos comerciales, el primero, y más importante, es ciertamente el desorden monetario.

Parece llegado el instante en que sería posible un nuevo progreso; no solamente se impediría con ello que la pasividad pudiera con su repercusión debilitar la situación actual, sino que

se encontraría así el fundamento sólido de una mejora progresiva en el porvenir.

Quinto.—La Cámara de Comercio Internacional se declara, pues, firmemente convencida de que ha llegado la hora para los Gobiernos de los diferentes países del mundo, de enfrentarse seriamente con el problema de la estabilización monetaria.

El procedimiento a seguir, la iniciativa de una acción práctica, las negociaciones destacadas que deben acompañar toda firme intención de volver a las condiciones más sanas en materia de sistema monetario, deben ser dejadas necesariamente al juicio y a la buena fe de los mismos Gobiernos.

La Cámara de Comercio Internacional estima que no le es posible incorporar a la presente resolución sugerencias precisas destinadas a las partes interesadas. Quiere, sin embargo, hacer constar, una vez más, su firme opinión de que la condición primordial del buen funcionamiento de un patrón internacional estable debe ser el reconocimiento de dos principios fundamentales: ciertos países del mundo no están todavía en condiciones de elevar su standard de vida sin recurrir a los mercados de capital de las naciones más antiguas y económicamente más avanzadas; y si no se quiere que los empréstitos internacionales conduzcan a fracasos desastrosos, tanto para los banqueros, como para los suscriptores, y provoquen de este modo nuevas incertidumbres sobre el porvenir, es necesario restablecer los préstamos a largo plazo, substituyendo a los de corto plazo que han caracterizado el período de «prosperidad» y los dos primeros años de la crisis. La condición primordial para que se acepten completa y sinceramente estos principios, es la de que se reconozca universalmente que el pago de los intereses y de las amortizaciones sólo puede ser liquidado de una manera definitiva en mercancías y en servicios.

La Cámara cree, en resumen, que ninguna duda debe subsistir sobre un punto esencial: en el interés del mundo de los negocios, del que la Cámara debe ante todo ocuparse necesariamente, no se debiera dejar escapar de ninguna manera la ocasión favorable que ofrece la situación actual. Se ha establecido un equilibrio temporal y corresponde ahora a los Gobiernos velar sin más tardanza para conseguir, con una estabilización monetaria un fundamento sólido para la restauración económica del mundo.

* * *

NOTA.—La interesante información anterior fue publicada por el Instituto de Economía Americana, de Barcelona, en el Boletín en que hace mensualmente una acertada síntesis de la prensa europea.

LA INDUSTRIA NACIONAL Y LA ADUANA

PUBLICAMOS a continuación un fragmento de la interesante conferencia que con motivo de la última Exposición Industrial verificada en Valparaíso, pronunció el ingeniero Francisco Solar Neyra, Superintendente de Aduanas de Chile, sobre el importante tópico de la manera como allí se regulan las relaciones entre las aduanas y la industria nacional.

El fragmento que publicamos hoy permite apreciar la política que en materias arancelarias sigue actualmente Chile, y contiene además oportunas advertencias sobre su desarrollo en general.

Depuestas las armas después de una guerra que no tiene paralelo en la historia, el mundo celebró jubiloso la obtención de la anhelada paz. No era posible seguir sangrándose en esa forma cruel y despiadada; la experiencia, si bien dolorosa, por lo menos, impediría por muchos años la repetición de la catástrofe. Pero, apenas guardados los fusiles, se inicia una guerra económica sin cuartel y esta vez, sí, con participación de todos los países de la tierra, aún de los más lejanos, que por derecho a la vida, tuvieron que tomar posiciones para su propia defensa.

Y así como la guerra armada creó tantas máquinas y elementos nuevos de destrucción, esta «guerra de la paz» consideró las Aduanas como un arma anticuada casi, y no tan contundente, como las que inventó, en forma de licencias y contingentes de importación, de compensaciones y de control de cambios y de exportaciones.

Y no se crea que esta guerra es menos cruel y menos sanguinaria que la otra, porque no retruena el cañón y los hospitales no se llenan de heridos. No! Hay víctimas y muertos y lisiados, productos del pauperismo del mundo; niños, hombres y mujeres que mueren de inanición, de raquitismo y de frío. Millones de desocupados en los grandes países de la tierra y cientos de miles en los más pequeños, tienden sus brazos en demanda de trabajo, de pan y de abrigo, mientras se quema en otros el trigo y el café.

¿Qué se ha hecho, entre tanto, en el mundo para terminar con esta guerra de tarifas? Se han celebrado muchas conferencias, se han pronunciado muchos discursos, y se ha fracasado con estruendo, pues, se ha seguido, precisamente, la política opuesta. Las diversas Conferencias Panamericanas han auspiciado siempre la reducción de las tarifas aduaneras, y lo mismo han acordado diversas Asambleas reunidas bajo el auspicio de la Sociedad de las Naciones y de la Cámara Internacional de Comercio.

En efecto, la Conferencia Económica Mundial de Ginebra, declaró en 1927, que ya había «llegado el tiempo de poner un punto final al aumento de las tarifas arancelarias y de procurar encaminarse en dirección opuesta», e hizo una serie de recomendaciones en este sentido. Por su parte, la fracasada Conferencia Mone-

taria y Económica que se reunió en Londres, en junio pasado, le dedicó un lugar preponderante en su programa, al estudio de los derechos aduaneros y las barreras del comercio en general. La Comisión preparatoria de expertos, que elaboró el programa de esa Conferencia, manifestó: «que las restricciones al Comercio Internacional en años recientes se han extendido a tal grado y son tan numerosas, que al presente constituyen una barrera casi infranqueable. Han causado una disminución inusitada al Comercio Internacional y amenazan causar una paralización completa».

Como se sabe, se acordó poco antes de la Conferencia de Londres, y a fin de facilitar su labor, una Tregua Aduanera que suscribieron varios países, en la que se estableció que «para el éxito de la Conferencia era esencial que las medidas de toda índole que al presente desmoralizan y paralizan el Comercio Internacional no fueran intensificadas mientras la Conferencia tenía la oportunidad de tratar eficazmente los problemas que ellas han creado».

Todos sabemos del ningún resultado práctico de esta sonada Conferencia y que, además, la nación que secularmente ha sostenido el sistema económico libre cambista ha sido la primera en denunciar la tregua de Londres.

La Cámara Internacional de Comercio, a su vez, desde 1925 ha tratado de reducir las barreras aduaneras. En sus Asambleas de los años 1927, 1929, 1931 y 1933, la Cámara Internacional ha continuado insistiendo en la conveniencia de seguir esta política.

En resumen, no se ve pues, fin remotamente próximo, a ésta, que he denominado «guerra de la paz». Nuestro país, como ya lo hemos dicho, y como nosotros, todos los países de la América latina, hacen obra efectiva en el sentido de destruir, por lo menos entre ellos, estas altas murallas aduaneras. Se gestionan tratados bilaterales y se estudian las probabilidades de un intercambio de productos, tratando de colocar la producción característica de cada país, pero al mismo tiempo abriendo sus puertas a los frutos del país que compra.

Ha tenido también que defenderse de la agresión extranjera y es así como disponemos desde hace más de dos años de la facultad de fijar licencias y contingentes de importación, en respuesta a que nuestro salitre y nuestras frutas están sometidas a estas trabas en la mayoría de los países europeos.

Pero estamos listos desde nuestro rincón a

aportar todo lo que sea necesario para acercarse a la realidad el utópico sueño de la abolición de las barreras comerciales entre los países de la tierra. Y prácticamente, repetimos, lo estamos haciendo: nuestro reciente Tratado con la República Argentina puso término a una guerra de tarifas afortunadamente corta, pero de efectos bien precisos y sensibles. Se estudiaron Tratados con el Perú y otras naciones americanas y todo esto basado en la conveniencia mutua de colocación de nuestros productos, pero ofreciendo comprar también los de aquellos países.

Es, pues, un elemental principio económico el de que, si «queremos vender debemos necesariamente comprar», y esto, tanto en la industria agrícola como en la manufacturera. No es posible concebir que pudiéramos llegar a bastarnos enteramente a nosotros mismos. Nuestra escasa población no daría base para un mercado y desarrollo apreciable de numerosas industrias, y, necesariamente, deberemos buscar compradores fuera de nuestra tierra, y en consecuencia, comprar también nosotros en esos lugares. No debemos tratar de producir sino lo que natural y económicamente podemos producir y que la demanda del mercado y su poder de compra justifiquen.

Contemplamos maravillados, por ejemplo, la perfección de un dinamo o de un generador eléctrico, de un taladro o de un torno, hecho totalmente en el país. Muy justo es que admiremos la destreza y finura del trabajo realizado por el obrero técnico; pero no saquemos falsas conclusiones de esa admiración. No creamos, como lo he oído repetir cien veces: «todo lo podemos hacer; protejamos nuestra industria para llegar a ese ideal....» Pensemos un poco, apartados un tanto del entusiasmo admirativo del momento, y preguntémosnos: ¿qué suerte correría un industrial que se dedicara a construir motores eléctricos, turbinas hidráulicas o a vapor, por ejemplo? ¿Cuántos se venderían en el país en un año?... ¿Podríamos competir y conquistar los mercados extranjeros vecinos?... ¿Estos mercados son lo suficientemente grandes para mantener la vida de una industria tal?... Haciendo estas preguntas, no hay duda que para muchas industrias la contestación sería negativa. Es por esto, pues, que admiro como el que más la perfección y hermosura de estos trabajos realizados en el país, pero, sobre todo, como una labor educativa de perfeccionamiento, de formación del obrero técnico y competente, de realización de trabajos o reparaciones de emergencia, de construcción de piezas de repuestos y herramientas, pero no como una realización industrial integral. En este sentido examino con mucho más detalle la perfección de la industria del vidrio, que de la botella de color ha llegado hasta la vajilla fina, de la cerámica, del papel, de las telas y tantas otras tomadas al azar, que responden a demandas efectivas de nuestro mercado y que tienen como

base primordial nuestras materias primas, pero que carecen, naturalmente, del valor atrayente de una perfecta máquina de precisión.

Desde este punto de vista y para formarnos un concepto efectivo de nuestro progreso industrial, sería interesantísimo hacer una especie de balance después de cada exposición, comparado con las exposiciones anteriores; se estudiarían así los volúmenes de producción y venta de esas industrias, la proporción mayor o menor de materias primas extranjeras, la disminución o aumento de los costos de producción y de los de venta, etc.

Este punto que pudiéramos llamar «lógica industrial», no envuelve crítica alguna para el hermosísimo esfuerzo de todos y cada uno de los *stand* de esta y otras exposiciones y a cuyos propietarios rindo el homenaje de mi más decidida admiración y aplauso por el esfuerzo que en todo caso representa. Pero estas observaciones nos van acercando a la divulgación de la política y procedimientos aduaneros para proteger y asegurar la vida de la industria nacional.

Voy, pues, a exponer lo que nuestra legislación consulta en general y en forma permanente para la protección de nuestra industria y después nuestra política arancelaria en el mismo sentido, como también el detalle de cómo se estudian con minuciosidad las alzas y bajas de determinadas partidas del arancel, aprovechando todos los datos que proporciona la estadística sobre consumo en el país, costos, producción probable y precios de venta aceptables.

El «régimen suspensivo de derechos» o sea el permiso por la aduana del retiro, almacenamiento y aun empleo y transformación de las mercaderías extranjeras sin pagar sus derechos de aduana en efectivo, es una modalidad de nuestra legislación aduanera, que permite y da facilidades reales, a aquellas industrias que obligadamente han de emplear materias primas o materiales extranjeros. Esta facilidad se otorga por un determinado plazo, prorrogable, en casos justificados, y las industrias que trabajan bajo este régimen, están vigiladas constantemente por la aduana en defensa del interés fiscal. Exportadas las mercaderías, se cancelan las obligaciones contraídas para responder por los derechos y demás cargos aduaneros, y si por el contrario, se entregan al consumo del país, se pagan aquellos, antes de salir del recinto habilitado especialmente para la industria.

Esta modalidad permitirá perfectamente el establecimiento en nuestros puertos mayores, de zonas y depósitos francos cuando la normalidad se restablezca en el comercio mundial.

Cada industria que solicita esta franquicia se estudia en detalle por el departamento técnico respectivo de la Superintendencia de Aduanas, se anotan exactamente las cantidades de materias primas o materiales extranjeros que se

emplean en la unidad de artefacto o producto, y en esta forma se fiscaliza lo que se adeuda a la aduana en caso de no reexportarse. Por otra parte, las materias primas despachadas bajo este régimen de franquicia, no pueden reexportarse sino después de elaboradas, como resguardo del interés fiscal.

Bajo la protección de esta franquicia, ha sido posible a nuestra industria frutera, por ejemplo, competir en el mercado europeo y principalmente inglés, con las mejores conservas de otros países. La hojalata, la goma de los cierros herméticos y aun el azúcar ocupada en esta industria y que va al exterior, no paga al Estado sus derechos aduaneros. Con este régimen podríamos ser en Valparaíso, para los países del Pacífico y algunos del Atlántico, los proveedores de muchos artículos extranjeros, que aprovechando nuestra mano de obra barata, pudieran fabricarse más económicamente que en el propio país de origen; podríamos así realizar el depósito franco, cuando el resurgimiento comercial, repito, lo permita.

Veamos, ahora, lo que se ha hecho y se hace por medio del arancel de importación para proteger nuestras industrias.

Nuestras tarifas arancelarias tienen la doble característica de ser fiscales y proteccionistas. Desde el primer punto obedecen al objetivo de proporcionar rentas para el presupuesto de la nación, ya que, entre nosotros, como en la gran mayoría de los países, las entradas de aduana significan un gran porcentaje de sus recursos totales. No se ignora que para saldar los gastos de nuestro presupuesto, entre las muchas medidas de carácter financiero tomadas con éxito por el señor Ministro de Hacienda, ha estado la de un alza temporal de nuestra tarifa aduanera de importación.

Dentro de estas características, la aduana ha conseguido las finalidades que persigue: percepción de entradas, regulación del volumen de importación y protección a la industria nacional.

Para regular el volumen de importación se han gravado con elevadas tarifas, los artículos suntuarios o de lujo, y con pequeñas, las maquinarias y sus repuestos, las herramientas y las materias primas indispensables para nuestro desarrollo industrial.

En circunstancias especiales y cuando el bien del país lo requiere, el Presidente de la República está autorizado para rebajar los derechos de internación hasta en un 50% y es la Aduana, además, la que coopera a formar corrientes de intercambio comercial, facilitando la realización de tratados comerciales internacionales, estableciendo derechos especiales para determinados artículos de aquellos países que nos ofrezcan ventajas recíprocas para los productos de nuestras industrias.

Concretamente, la protección a la industria nacional, se realiza por medio de la aduana, en forma principal, de dos maneras:

1.º) Derechos de aduana elevados, para los artículos extranjeros similares a los que produce la industria nacional.

2.º) Derechos de aduana bajos, a la materia prima extranjera y a la maquinaria destinada a las industrias del país.

Los derechos de aduana elevados y la restricción de las importaciones ha producido un saludable efecto en nuestra economía nacional, durante estos años de aguda crisis. Hemos reducido nuestros gastos a lo que buenamente podemos comprar; nos hemos alejado mucho de la vida fantástica y aparatosa, y nos hemos conformado modestamente a bastarnos con los artículos nacionales, aunque sean menos hermosos y no de un acabado perfecto todavía muchos de ellos. Ha sido una lección dura, pero saludable; hemos tenido que convencernos con la fuerza innegable de los hechos, de que podemos y debemos vivir con modestia, que somos un país de recursos limitados, y que importando sólo un 30% de lo que se importaba hace 10 años, podemos vivir, sin lujos, pero sin grandes sacrificios también.

En cambio nuestro desarrollo industrial ha crecido sensiblemente con estas restricciones; es como el caso del individuo que con ganancias fáciles, se dedicó sólo a gastar sin preocuparse de atender a sus negocios, pero que ante el derumbamiento de su fortuna, se consagró a trabajar el fundo abandonado con ahínco y perseverancia y pudo vivir cómodamente, pero sin lujos ni derroches.

Voy a explicar, ahora, cómo se estudian las peticiones de alzas de derechos aduaneros, hechas directamente por nuestros industriales, al Supremo Gobierno, por intermedio de los Ministerios de Hacienda o de Fomento.

Nuestro Departamento de Arancel, que está a cargo de un ingeniero especializado en el ramo y en el conocimiento de las industrias del país, hace un estudio minucioso de la mercadería extranjera de que se trata, tomando en cuenta entre otros factores su valor CIF, sus precios de venta actual y el que tendría después del alza solicitada; el costo de la materia prima, los derechos a que está afecta, los gastos de elaboración, utilidades, etc.; y así se determina el precio probable del producto nacional. Si es una fábrica establecida, se la visita con detenimiento en todos sus detalles, se consultan sus libros, su capacidad de producción, etc.

Después de este estudio se propicia, si es procedente, un aumen total de la cuota arancelaria, de manera que el artículo extranjero quede desplazado de la competencia comercial sólo por un margen prudente. Con este procedimiento se defiende a la colectividad, al gran consumidor, pues la industria nacional sólo puede temer la competencia de la extranjera, cuando trata de excederse en sus utilidades, o cuando su producción no es satisfactoria.

Un factor que siempre se considera especialmente es la capacidad productora de la indus-

tria solicitante, de modo que no sólo sea apta para satisfacer en calidad las necesidades de nuestro consumo, sino también en cantidad. Como esto no es posible, a menudo, obtenerlo de inmediato, la Superintendencia ha propuesto que, a medida que las industrias adquieran su desarrollo integral, los derechos se eleven paulatinamente y en proporción con el crecimiento adquirido.

En resumen, nuestra política aduanera es altamente proteccionista, pero esta ayuda fiscal se estudia lógicamente y desde el punto de vista de la economía nacional. A menudo ponemos restricciones, por los peligros que puedan resultar para el consumidor. La protección excesiva conduce a la supresión total de los artículos extranjeros, similares a los de fabricación nacional, y a que el productor, sobre todo el que no tiene competidores en el país, y las asociaciones de productores, puedan fijar a las mercaderías un precio exorbitante. Esta protección excesiva, detiene además el progreso industrial, pues al amparo de derechos prohibitivos no hay interés en mejorar la calidad de la producción: se termina con la saludable competencia.

Tampoco apoya nuestro servicio, internaciones que puedan crear privilegios. Es principio fundamental de buena política arancelaria, que una mercadería pague iguales derechos

cualquiera que sea el internador, y que ni aún el mismo Estado goce de derechos especiales.

Tiene esta medida la ventaja de que todos los internadores entran en la competencia comercial en iguales condiciones, pues evita que las entidades favorecidas con derechos rebajados puedan dar preferencia a las mercaderías extranjeras sobre las similares de producción nacional. Por otra parte, hay interés basado en principios de sana política presupuestaria en seguir esta doctrina, ya que con ella se evitaría que organismos fiscales aparezcan con presupuestos de gastos menores que los efectivos, debido a su situación de privilegio, en lo que a derechos de aduana se refiere.

Por último, tampoco auspicia nuestra oficina ayuda o protección al Estado como industrial. Comprendemos la industria del Estado, para satisfacer ampliamente y sin sujeciones a particulares, las necesidades de defensa y seguridades exteriores o de transportes; pero no como competidor en lucha franca con las fábricas. La aceptamos también como un experimentador práctico de industrias nuevas, como fabricante de artefactos que no pueden producir los otros, y, en fin, como una gran escuela, pero no como una fábrica utilitaria.

FRANCISCO SOLAR NEYRA
Superintendente de Aduanas
de Chile.

EL PROBLEMA DE LA SAL DESNATURALIZADA

Bogotá, junio 14 de 1934

Señor Director de «El Tiempo»

E. L. C

Señor Director:

En la «Danza de las Horas» de la entrega de hoy de su leído diario se hace un comentario sobre el asunto de la sal desnaturalizada para los ganados, que resulta en extremo injusto en lo que se refiere al Banco de la República, sin duda porque el comentarista no tuvo ocasión de enterarse previamente de los antecedentes del asunto.

La Junta directiva del Banco, desde hace varios meses, estudió muy detenidamente el problema de la sal desnaturalizada, que es mucho más complejo de lo que generalmente se cree, por medio de una comisión especial, considerando los diversos aspectos de él: legal, fiscal, económico y técnico, y se llegó a la conclusión de que siendo sin duda conveniente la medida de vender sal desnaturalizada a un precio bajo, para fomentar el desarrollo de la industria gadera, no era al Banco a quien correspondía adoptarla, sino al Gobierno, que está y seguirá recibiendo hasta mediados del año próximo el

rendimiento total de las salinas, con destino al desarrollo del plan de obras públicas.

El Gobierno, sin duda teniendo en cuenta la gravedad que en esos momentos podía tener cualquier disminución en la renta de salinas, ya que muchas de las obras que con el producto de ella se adelantan se relacionan directamente con la defensa nacional, resolvió aplazar la consideración del problema.

Hoy, pasado ya, afortunadamente, el conflicto externo, sabemos que los señores Ministros de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Comercio han avocado de nuevo el asunto, y la Junta Directiva del Banco, por su parte, en reciente sesión, ratificó su determinación de aceptar y cumplir la decisión que el Gobierno adopte en el particular.

Fue, pues, injusto el cargo formulado al Banco de la República; pero quizá haya sido después de todo conveniente, ya que ha dado ocasión para esta explicación, que debe poner fin a la campaña que con el tema de la sal desnaturalizada se ha venido adelantando contra la institución.

Del Señor Director atento y seguro servidor,

JULIO CARO